



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 215
No. DE EXP.: OP/ IV / 2023

ASUNTO: PERMISO PARA
 CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. ELODIA AVALOS CARRANZA**, para realizar trabajos de CONSTRUCCION DE 177.67 M2 DE CIMENTACION Y RELLENO PARA CASA HABITACION en finca de su propiedad ubicada en **N1-ELIMINADO 2** de esta Cabecera Mpal., este permiso permanecerá vigente por un periodo DE UN MES a partir de la fecha de expedición.

NOTA. –La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 26 DE ABRIL DE 2023



[Firma manuscrita]
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
C. CESAR OSIEL TINOCO GAMON MIGUEL AUZA, ZAC.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. No. 10

(433) 984 0101
 (433) 984 0080
 (433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.